

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 1787 DE
(15 SET. 2015)

"Por la cual se adjudica la Licitación Pública No. 003 de 2015".

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, sus decretos reglamentarios, y el Decreto 0356 del 05 de Marzo de 2013 y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que el Hospital Militar adelanto el presente proceso de contratación por la modalidad de **LICITACION PUBLICA**, para contratar la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMAS HOSPITALARIAS, CAMILLAS DE TRANSPORTE Y CAMAS DE UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS Y UCIS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**.

Que el Hospital Militar Central para efectos del mencionado proceso de selección conto con un presupuesto oficial estimado de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 689.286.294.00) M/CTE** el cual estuvo respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 63715, Dinámica No. 634 de fecha 10 de Julio de 2015, por un valor de **SETECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$701.400.000,00)**, posición catálogo de gasto C-213-100-2R21 **ADQUISICION, DOTACION Y ADECUACION EQUIPO MEDICO HMC** , expedido por el Jefe Área de Presupuesto (e) del Hospital Militar Central.

Que los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones y Aviso de Convocatoria, fueron publicados el 17 de Julio de 2015 en el portal único de

Salud – Calidad – Humanización



Salud
Calidad
Humanización

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA

GOBIERNO NACIONAL

contratación estatal www.contratos.gov.co; frente al cual se presentaron observaciones por parte de las empresas **HOSPIMEDICS S.A., INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A., COMERCIALIZADORA INVERHOSPITAL S.A.S, e INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA LTDA.**, a las que se les dio respuesta por medio del formulario de preguntas y respuestas publicado el día 06 de agosto de 2015.

Que mediante acta ordinaria N° 224 / Ponencia N° 032 de fecha 13 de Agosto de 2015, el comité de adquisiciones recomendó al señor Director General del Hospital Militar Central, aprobar la resolución de apertura y el pliego de condiciones definitivo de la Licitación Pública N° 003 de 2015.

Que mediante la Resolución No. 711 de fecha 20 de Agosto de 2015, el Señor Director General del Hospital Militar Central ordeno la apertura al proceso de Licitación Publica No. 003 de 2015.

Que la resolución de apertura, el pliego de condiciones definitivo, así como los documentos que lo sustentan se publicaron el día 20 de agosto de 2015 en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co y físicamente en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central Piso 1 Transversal 3 N° 49-00 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.

Que llegada la fecha y hora límite para la recepción de propuestas, señalada en los pliegos de condiciones para el día 28 de Agosto de 2015 a las 14:30 horas, se realizó el cierre de la Licitación Publica N° 003 de 2015, y se presentó la propuesta de la firma que se consigna a continuación, según consta en el acta de cierre No. 246 de 2015.

1. IND. METALICAS LOS PINOS S.A. - Nit. 800244270-1
Valor Ofertado: \$661.985.964

Que una vez estudiada y revisada la propuestas presentada por el oferente, se emitieron las evaluaciones financiera, económica, jurídica y técnica, las cuales se publicaron en la página del SECOP www.contratos.gov.co el día 02 de Septiembre de 2015.

Que una vez realizada la evaluación económica se efectúa la respectiva corrección aritmética arrojando como resultado un valor de **\$661.985.953.**

Que frente a las evaluaciones publicadas no fueron presentadas Observaciones, sin embargo el comité técnico requirió al oferente para que subsanara algunos documentos técnicos de la propuesta; que la empresa **IND. METALICAS LOS PINOS S.A.** dentro de las fechas establecidas en el cronograma, subsano de manera pertinente, dando lugar a la respectiva Reevaluación que fue publicada el día 09 de Septiembre de 2015 en la página del SECOP www.contratos.gov.co.

"Salud – Calidad – Humanización"

Que luego de publicada la respectiva reevaluación técnica, quedo habilitada técnicamente la oferta presentada por la empresa **IND. METALICAS LOS PINOS S.A.** para el presente proceso de contratación.

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

OFERENTE	JURIDICO		TECNICO		FINANCIERO Y ECONOMICO	
	HABILITADO	NO HABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO
INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A. NIT. 800.244.270 - 1	X		X		X	
	Incentivo Industria Nacional					
	O PUNTOS		300 PUNTOS		400 PUNTOS	
	O PUNTOS					

Que mediante acta ordinaria N° 266/Ponencia N° 40 de fecha 10 de Septiembre de 2015, el comité de adquisiciones recomendó al Señor Director General del Hospital Militar Central, adjudicar el proceso de Licitación Pública N° 003 de 2015 cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMAS HOSPITALARIAS, CAMILLAS DE TRANSPORTE Y CAMAS DE UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS Y UCIS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**. Por un valor total de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MTCE. (\$661.985.953)** a la firma **INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A.** Identificada con número de **Nit. 800.244.270 – 1.**

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Director General del Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar la Licitación Pública N° 003 de 2015 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMAS HOSPITALARIAS, CAMILLAS DE TRANSPORTE Y CAMAS DE UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS Y UCIS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”** la empresa **INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A. Nit. 800.244.270 – 1** por un valor total de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MTCE. (\$ 661.985.953)** de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.

7 8 7 15 SET. 2015

Continuación Resolución Página 4

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Militar Central la elaboración del contrato correspondiente a la presente adjudicación, con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con el estudio previo, pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada por el oferente.

ARTICULO TERCERO Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co

ARTICULO CUARTO Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 Parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General de Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Oscar Alexander Mesa Mesa
Asesor Dirección General - HOMIC

Reviso:

German Parrado
Grupo Gestión Contratos

PD. Miguel Ángel Obando
Área de Planeación y Selección

Proyecto:

ABG. ANGELA TUNJANO REYES
Comité Jurídico Evaluador

Cesar Pérez Hurtado
Comité Económico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486806 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia